

Montevideo, noviembre 06 de 2009.-

DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

COMUNICADO: 13/2009

Inspección DNB y ANP de Servicios Contra Incendios o Hidrantes

A fin de colaborar en la verificación del cumplimiento de la normativa de la DNB y esta ANP, en cuanto al uso de los Servicios Contra Incendio o Hidrantes, personal de ambas Instituciones debidamente identificados, procederá a recorrer todos los depósitos intraportuarios y sus sistemas de Hidrantes para realizar el precintado de los mismos dentro del predio de estas empresas. Posteriormente se realizarán visitas periódicas que permitan verificar el estado de las mismas.

Agradecemos la máxima colaboración al respecto.

Edison Peña
Sub Jefe de Departamento (i)